

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N°06
MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 2025
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

1.-Apertura de Sesión.

Alcalde Freddy Ramírez: En el nombre de Dios y de la comuna de Concón se da inicio a la sesión extraordinaria N°06 correspondiente al día martes 30 de diciembre del año 2025. Muy buenos días, en el concejo del día de hoy asiste el concejal Alberto Fernández, concejala María José Aguirre, concejal Jorge Valdovinos, concejal Paulina Zúñiga, concejala Elda Arteaga. Saludamos también al equipo municipal, directoras, directores que se encuentran el día de hoy, también a toda nuestra audiencia, comunidad, vecinas y vecinos que nos ven último concejo del año, último martes del año también, así que solo desearles un muy buen 2026, y que el 2025 haya sido un año de mucha reflexión, un año de buenaventura y por supuesto de abundancia, así que esperamos que sea lo mejor para lo que se nos aproxima. Hoy actúa como secretario municipal don Marcos Solorza Moreno, y partiríamos con dos mociones y la primera tiene que ver con el cambio de hora por favor, Marcos, inicio 09:10.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: estimados concejales solicito pronunciarse por el cambio de hora de este concejo, en relación a que la tabla señala la hora de inicio 08:30, solicito cambiarla a la 09:10 de la mañana, en votación, unánime señor alcalde acuerdo 413.

Alcalde Freddy Ramírez: y en segundo término la incorporación de un punto de tabla a modo de contexto como primer punto.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: Estimados concejales, solicito pronunciamiento respecto a la incorporación a la discusión de la tabla de hoy como punto referencia de contexto informe de contraloría N°379-23, en votación, acuerdo unánime señor alcalde. Acuerdo 414.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias. Bien, antes de ir al primer punto recién incorporado, como es un concejo extraordinario y vamos a ir a los puntos específicos, queremos referirnos, voy a invitar a esta mesa al administrador municipal y a Benito Urrutia por favor que se acerquen a la mesa. Bien, queremos incorporar este punto de tabla y agradezco la posibilidad de incorporarlo, toda vez que queremos dar cuenta y contextualizar información respecto al informe de Contraloría N°379 del año 2023. Creemos muy importante para transparencia de la información y, por supuesto, para que la comunidad también se entere de lo que estamos generando, es darle un contexto , el día de hoy un contexto a propósito de ese informe y donde hemos planteado a este

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

concejo municipal que en el segundo concejo del mes de enero, dada la cantidad de información que se maneja y que hay que exponer, colocarlo como un punto de tabla exclusivo justamente para su información, análisis y, por supuesto, dar respuesta a las dudas, observaciones, opiniones que este concejo municipal tenga respecto a dicho informe. En primer lugar, para darle contexto a... y luego voy a dar el pase al administrador municipal, a Sebastián y a Benito para que podamos dar un contexto un poco más específico, sin perder por supuesto el foco en que vamos a tener una presentación mucho más detallada como ya lo he mencionado. En primer lugar, quiero indicarles que en el año 2021 cuando recibimos este municipio y luego de analizar las actas de entrega, análisis por supuesto de todo lo que implica recibir una municipalidad dentro de las primera observaciones que nos hace en ese tiempo la dirección de control tenía que ver justamente con algunos temas administrativos no resueltos, empezamos a hacer rápidamente los análisis correspondientes y efectivamente nos dimos cuenta que había unos temas de carácter administrativo y financiero no resueltos, incluso desde el año 1997. Lo que genera también, por supuesto, cuando uno no se hace cargo de eso y cuando no hay un plan de ordenamiento de esa información, lo que se genera es información de arrastre y, por supuesto, una situación que se va traspasando año a año sin darnos cuenta de lo que estaba ocurriendo. Lo más complejo, en términos de estas situaciones administrativas dice relación con algunas condiciones ¿cierto?, que se fueron dando también a partir del año, como dije, 1997 se fue arrastrando, nos aparece 2008 y de ahí en adelante. Nosotros inmediatamente tomamos las medidas del caso en el año 2021 y 2022, se instruyó inmediatamente una intervención, porque así fue mi llamado, junto a una comisión que en esa época fue liderada por el director de control, administración y finanzas, y apoyo profesional para poder dar cuenta y poder revisar efectivamente de lo que estábamos hablando. Ese mismo año, 2022 también yo me acerqué a la Contraloría Regional justamente a pedir colaboración y ayuda a la Contraloría para poder determinar el alcance de este arrastre ¿cierto?, de acciones no resueltas de carácter financiero y administrativo, en la dirección de finanzas de nuestra municipalidad, lo cual fue acogido por la Contraloría Regional de la República, fuimos nosotros quienes incentivamos también esta colaboración y auditoría a lo que estaba ocurriendo, a través de un informe, eso ocurrió el año 2023, donde la Contraloría efectivamente nos prestó apoyo, auditó y con un equipo que se instaló digamos en una mesa de trabajo en el municipio junto a Contraloría, se fueron desarrollando y resolviendo todas estas situaciones de arrastre que les vengo mencionando. Dada la cantidad de años de información que se maneja, por supuesto, y con el recurso humano disponible hemos ido resolviendo gran parte de estas observaciones y de lo que hemos encontrado como hallazgos a partir de lo que les he comentado recientemente, y esto se da cuenta a partir de lo que nos va a mencionar también el administrador municipal a propósito de este trabajo con Contraloría, de las acciones que nosotros hemos tomado como municipalidad, tanto así que si ustedes tuvieran el informe mencionado que es el 379, dentro de las recomendaciones de Contraloría no se atribuye las condiciones para un sumario administrativo. Sin embargo, nosotros internamente dentro del municipio, a propósito de lo que nosotros creemos que es prudente, instruimos un sumario ya hace un

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tiempo, un sumario que todavía está en curso y que está generando por supuesto la información que en su minuto, cuando corresponda, será entregada a este concejo municipal, así que en ese contexto, por supuesto, nos importa que ustedes, este concejo municipal y la comunidad tenga la información lo más clara, transparente y, por supuesto, en las condiciones que esto requiere. Así que, Sebastián en tu calidad de administrador municipal y conocedor de este proceso te doy la palabra para profundizar en este... en el contexto que acabo de señalar.

Administrador Municipal Sebastián Tello: muchas gracias señor alcalde. Bueno, primero que todo, muy buenos días señores concejales, concejalas, señor alcalde. Con respecto al tema que nos convoca hoy día, si bien lo decía el alcalde, pretendemos profundizar en un concejo ordinario por la cantidad de detalles que se tienen que tener a la vista del tema en este concejo, para la mejor comprensión del asunto. Ya entregaba el contexto el alcalde respecto de este informe financiero y auditoria, que es el Nº379 del año 2023, es importante mencionar, porque este apareció recientemente mediante una publicación que ha salido en diarios de circulación regional, nacional y en redes sociales, pero en los cuales no se explica finalmente cuál es el origen de este informe. Este informe es del año 2023, fue precisamente, terminó...se emitió en agosto del año 2023 y considera un universo que corresponde al estado de situación financiera del año 2022, pero ¿qué implica el estado de situación financiera del año 2022? Implica todos los saldos de arrastre que venían de los diversos años, incluso desde el año 1997, donde el mismo informe señala de manera expresa que existían deudas de aseo, que ya eran incobrables ¿ya? Por la larga data que existían estas, de hecho, señala que de éstas deberían declararse la prescripción. De hecho, también se comenta respecto al mismo tema que hubo una modificación legal ¿ya?, que permitió durante el año 2023 y 2024, y que se pidió la autorización a este concejo para ejecutar la prescripción incluso de esas deudas de larga data, lo que permitió también un poco limpiar este estado de situación financiera que venía, como lo he dicho en varias oportunidades, de larga data ¿ya? Dentro de las observaciones también venían distintos tipos de observaciones acumuladas desde el periodo del '97 hasta el año 2022, otras existían incluso de los años consecutivos; '97, '98, '99, periódicamente, donde ¿qué es lo que recomendaba este informe? Bueno, hay alrededor de 50 observaciones, dentro de estas observaciones son de todas las materias, no solamente de materias financieras u económicas puramente tal, sino aquellas que están relacionadas con la buena forma de trabajo en estas materias, por ejemplo, respecto de los temas que tenían que ver con la protección de datos informáticos y toda una serie de medidas que se fueron tomando a través de un equipo de trabajo que se conformó para tal efecto. Recordando, bueno, una vez entregado este informe en el mes de agosto de 2023, lo primero que nos ordenó e instruyó nuestro alcalde es que adoptáramos las medidas necesarias para la ejecución de la solución de estas observaciones, a lo cual trabajamos en conjunto con el director de control, con la dirección de administración y finanzas, quien nos acompaña también acá, en esa época Benito que no era de la dirección, estaba trabajando en presupuesto, pero por el conocimiento que tiene específico en las materias fue parte de la comisión que nos acompañó a subsanar estas observaciones, lo cual ha dado un buen resultado. Después

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

del informe del año 2023 hubo un seguimiento a esta auditoría, si mal no recuerdo el nombre de la auditora que hizo este seguimiento era la señorita Tamara de la Contraloría Regional de Valparaíso, donde ya se pudo dar cuenta de la solución en esa época de cerca de un 75% de las observaciones ¿ya?, de las casi 50 que se habían realizado, persistiendo un par de observaciones que quedaron manifestadas en el acta final de auditoria de seguimiento por parte de la fiscalizadora, que fue suscrita por ella y por el director de control. A la fecha se continua trabajando en subsanar el resto de las observaciones, se han enviado, algunas se han subsanado incluso ahora en el último tiempo mediante la aprobación que se hizo en el mes de noviembre del saldo inicial de caja, que fue recientemente enviado por la Contraloría y lo que ha permitido dar en el fondo sustanciación y subsanar una serie de información. En particular, ahí le pediría porque es un conocimiento que es un poco más técnico y específico, a Benito que nos pudiera explicar, pero lo importante es que se han determinado una serie de intervenciones como lo dijo el alcalde, comisiones de trabajo que han sido de larga duración, se han establecido en el fondo plazos de trabajo, se han solucionado temas que deberían haber estado incluso de mucho más larga data, como por ejemplo el activo fijo. Activo fijo que no estaba considerado, no estaba contemplado en la forma que debe ser, hubo un cambio también en el sistema financiero antiguo. El sistema financiero antiguo del municipio estaba a cargo de un proveedor que se llamaba CK, hoy día trabajamos con otro proveedor que se llama CAST, lo que implicó que no pudiera migrarse directamente el activo financiero, el activo fijo perdón, en los sistemas, porque no existía compatibilidad. Dentro de las labores que se dio en esa comisión, de que esto se hiciera en el fondo por un grupo determinado de personas ¿ya?, que lo tuvo que hacer casi a mano ¿ya?, para poder entregar esta información al nuevo sistema, son una serie de medidas que hemos tenido que adoptar, ha sido un trabajo arduo, hemos tenido que trabajar con el equipo de trabajo con los que cuenta el municipio, y para lo cual se ha dado un buen resultado. Obviamente nosotros queremos continuar con las últimas observaciones que quedan aun, y para eso seguimos trabajando con quien nos acompaña y otros funcionarios del municipio que se han dedicado no solamente de manera exclusiva, porque tienen otro trabajo que hacer dentro del municipio, pero sí se le ha dado harta prioridad con el objeto de subsanar estas observaciones, así que le doy paso a Benito.

Profesional Benito Urrutia: buenos días señores concejales, señor alcalde. Bueno, respecto al informe como hablaba el administrador, si bien eran muchos puntos, muchas observaciones que incluye el informe, muchas de ellas se subsanaron mientras se desarrollaba la auditoría, otras se subsanaron durante el seguimiento del mismo informe y un poco abundar más, para aquellas observaciones que aun quedan pendientes son...me parece que son 10 observaciones si mal no recuerdo, son muchas en sí que se relacionan y son de larga data. Por ende, digamos, el análisis de estas observaciones digamos toma bastante tiempo, si bien se está trabajando se han subsanado algunas, porque hay que hacer informes técnicos que hay que enviar a la Contraloría, que sean aprobados para poder una vez aprobados hacer las rectificaciones a los saldos de apertura, se sigue trabajando en ellas, como les decía son información una de ellas

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

desde el '97, esas están subsanadas respecto a los ingresos, y los inventarios que son las que quedan y algunos temas de saldos de cuentas, que como les digo se relacionan con respecto a los mismos inventarios. Obviamente, digamos, mientras no se tenga todavía el catastro completo de los inventarios no se puede subsanar, por dar un ejemplo, los saldos de las cuentas, entonces por eso más o menos se relacionan aquellas observaciones, pero vuelvo a insistir, son observaciones que son con información de larga data, que hay que ir analizando año a año para poder digamos actualizarlo a la fecha de hoy. Además, hay que considerar también que en el año, si mal no lo recuerdo, 2020 la normativa contable cambió, se incorporaron las líneas SP, entonces la manera de contabilizar también fue por dar un ejemplo, antiguamente la depreciación era anual, hoy en día es mensual, entonces se produjeron varios cambios que obviamente tuvieron que actualizarse en nuestros registros contables, y todo eso se ha ido subsanando como les indicaba, pero se sigue trabajando, el equipo de finanzas que también me incluyo, y junto a la Contraloría como les decía, porque gran parte de ellos son ajustes que hay que hacer a la apertura y que necesitan la aprobación de Contraloría para poder practicar los ajustes en la contabilidad.

Administrador Municipal Sebastián Tello: solo complementando un tema ¿ya?, porque de hecho tengo aquí a la vista el acta de cierre de esta auditoría que está firmada por Tamara González Navarro que es la supervisora de la Contraloría Regional de Valparaíso, y dentro de las observaciones que quedan son algunas, para que se entienda más o menos del tipo, por ejemplo “fondo de tercero no ejecutado, ni restituido”, este punto en particular se trata de que hay fondos que vienen como dice el título, que vienen de terceros, como del gobierno regional, de SUBDERE ¿ya?, que nos dieron por ejemplo para una obra en particular \$100 millones de pesos, se ejecutó la obra, se licitó, y tuvo un menor costo y nos sobraron \$ 500 mil pesos, \$200 mil pesos, lo que sea ¿ya?, y esos fondos, en el fondo, no se han restituido que era lo que nos señalaba la Contraloría, nosotros ya que son de tan larga data oficiamos al Gobierno Regional ¿ya?, para ver si efectivamente existía una deuda entendiendo que nosotros cada vez que termina un contrato estos se liquidan, estos se tienen que, en el fondo, entregar la información para que el Gobierno Regional nos diga si es que son aprobados o no, si es que se aprueba el gasto que se ejecutó. Desde esa perspectiva, no hemos tenido respuesta, insistimos en dos oportunidades, le enviamos obviamente este ordinario a la Contraloría y nos dijo que vamos a tener que insistir con el Gobierno Regional para que nos pueda responder. ¿Por qué lo digo esto? Porque hay muchos de los antecedentes que no dependen única y exclusivamente de esta institución, sino que están vinculados a terceros, a los cuales nosotros les pedimos que se pronuncien obviamente respecto a la materia, si es que quedan saldos pendientes para poder entregar la información a Contraloría, y no se nos ha dado respuesta, pero siempre insistimos o buscamos distintas formas para poder subsanar esto. Y como bien decía Benito, hay muchas materias que están vinculadas entre sí, entonces para subsanar un punto en particular necesariamente tiene que haber un trabajo consecuencial en los distintos puntos para poder finalmente afinar uno en específico.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: bien, efectivamente bueno reiterar que estos hallazgos se generaron a partir del año 2021 cuando nosotros efectivamente asumimos, haciéndonos cargo hemos logrado establecer una hoja de ruta, una línea de acción que nos ha permitido estar hoy día cumpliendo en un alto porcentaje lo que nosotros mismos solicitamos a Contraloría en términos de auditoría de los distintos estados financieros, acciones administrativas, como ya lo mencionaba tanto el administrador como nuestro profesional Benito, así que este es el contexto, por supuesto que como ya hemos comprometido, en el siguiente concejo municipal, en el segundo del mes de enero, el mismo equipo podría mostrar con detalle desde qué años, en qué áreas y cuáles son los temas que hemos ido resolviendo justamente para poder dar respuestas claras y concretas también a este concejo municipal, a la comunidad y, por supuesto a la contraloría por intermedio de las observaciones realizadas. Así que, respecto a este punto yo les pediría que no fuéramos tan específicos para poder dejar el análisis en el siguiente concejo, dado que este es un extraordinario que lo incorporamos para poder generar digamos los pronunciamientos respectivos de los puntos siguientes. Así que concejala María José tiene la palabra respecto al punto.

Concejala María José Aguirre: sí, para ser lo más breve posible, me parece que este informe de alguna manera ayudó a transparentar la situación del estado financiero que estaba el municipio, hubo varias observaciones desde Contraloría que entiendo varias fueron resueltas, y otras que me imagino es necesario conocer, y para eso va a ser la reunión que vamos a tener. Yo, el 10 de octubre del 2023 hice un ingreso de un oficio donde estaba solicitando respuesta que se le dio el municipio a Contraloría, ya que Contraloría les entregó 60 días de plazo para una respuesta hacia este informe final de auditoría financiera de la municipalidad. En ese, son observaciones del anexo 8, no sé si se acuerda un poco de eso, y eran 21 observaciones que me parece interesante que podamos revisar en la próxima reunión que tengamos o en el mismo concejo, hay claro, efectivamente, varias que vienen de arrastre, pero me interesa mucho que se ponga el acento en estas 21 observaciones que quedaron pendientes de respuesta. Yo no sé si están todas resueltas o no, pero Contraloría las especificó, eso, y que bueno yo voy a reingresar mi oficio para que pueda ser respondido. Yo entiendo que hay varias que fueron respondidas, pero hay algunas que tengo mis dudas.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala ahí en ese caso, le propongo, como propuesta que tal vez espere la presentación, porque lo más probable es que en esa presentación se de respuesta a varias de las situaciones que usted plantea y, en caso contrario, damos respuesta más formal también a las observaciones que ustedes puedan tener como concejo municipal, no sé si les parece. Bien, respecto al punto, entonces generamos el contexto, esa es la información inicial y, por supuesto, agradecer a Sebastián y a Benito la posibilidad de comentarnos, y preparar el informe entonces y presentación para el segundo concejo de enero.

Administrador Municipal Sebastián Tello: Muchas gracias alcalde.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: gracias a ustedes. Muy bien, continuando con nuestra tabla de concejo, el punto siguiente da cuenta de la aprobación de la décima modificación presupuestaria municipal y... directora, Benito. Bien, entonces, no sé quién va a tomar la palabra primero, directora.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Sí. Muy buenos días. Nosotros traemos la propuesta de la décima modificación presupuestaria municipal del año 2026. Tenemos una presentación.

Profesional Benito Urrutia: Buenos días señores concejales. Bueno, la décima modificación presupuestaria municipal propone lo siguiente; el presupuesto vigente es de \$37.212.368.000 pesos, la décima modificación propone una disminución de \$210 millones de pesos, quedando un presupuesto actualizado de \$37.002.368.000 pesos. Bueno, en la modificación propone incorporar ingresos por multas y sanciones pecuniarias correspondientes a multas y beneficios municipal, correspondientes a multas de tránsito, del juzgado de policía local, del registro de multas no pagadas, entre otras, recuperación y reembolso por licencias médicas, es un aumento en el devengamiento y la percepción por licencias médicas, y además mayores recursos en el ítem de patentes y tasas por derechos, en relación a patentes, derechos de aseo y otros derechos. En lo que respecta a disminución de ingresos, la modificación propone la disminución en la participación del Fondo Común Municipal, y la disminución también por participación de impuesto territorial, \$230 y \$200 millones respectivamente. Además, propone la disminución en diversos ítems, como otras remuneraciones, otros gastos en personal, textil y vestuario, materiales de uso y consumo, publicidad y difusión, servicios técnicos y asistencia social. Estas disminuciones propuestas corresponden digamos, teniendo en consideración, el gasto efectivo a la fecha y una estimación de gasto hasta el 31 de diciembre que estarían digamos todos los ítems cubiertos digamos a la fecha. Y por el lado de aumento de ingresos, se proponen digamos mayores recursos para mantenciones en dependencias municipales, en servicios generales por mantención semáforos, mantención de cámaras de vigilancia, diferencia de reajuste entre otros ítems de servicios generales, además de recursos para el pago de derechos de proyectos SERVIU. También las devoluciones por transferencias externas, de recursos que ingresan al presupuesto municipal, devoluciones de derechos pagados a la fecha y además la incorporación de un proyecto de servicios de especialidades de proyectos. Respecto a la incorporación en el plan de obras de servicios especializados se refiere a un proyecto de especialidades de proyectos de infraestructura y espacios públicos de la comuna, por un monto de \$6 millones de pesos.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Respecto a esta incorporación en el plan de obras de esta especialidades de proyecto de infraestructura, esto corresponde a las especialidades que nosotros contratamos, a los proyectos de arquitectura principalmente de fondos de financiamiento externo que son los FRIL, este año estamos trabajando con la plaza Patricio Lynch, hacer un anfiteatro ahí para las actividades municipales, por tanto, necesitamos las especialidades de ingenieros, calculista,

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

eléctrico y algunas otras especialidades que a medida que vamos trabajando en ello los tenemos que desarrollar.

Profesional Benito Urrutia: disculpa alcalde, quiero hacer una corrección en la presentación, porque los \$6 millones son en consultorías y no en obras civiles, porque son especialidades, disculpe.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, ¿ahí estaríamos con la presentación? Dejamos la palabra abierta, ustedes tuvieron la posibilidad también de revisarlo, así que podemos dar la palabra para efecto de consultas y observaciones. Concejala María José Aguirre tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: sí presidente, ayer tuvimos la comisión SECPLAC, y asistió Benito Urrutia, los concejales Jorge Valdovinos, Paulina Zúñiga, y María José Aguirre quien presidió. En el ítem donde se aumentan \$150 millones en servicios generales, el desglose va en \$20 millones para semáforos, mantención de semáforos, \$35 millones en cámaras y la diferencia en reajustes pendientes de algunos contratos. Y contratos que se ven afectados por ajustes del IPC y reajuste del sueldo mínimo ¿si? La preocupación que nos aparece aquí en la comisión, es la disminución en \$139 millones en asistencia social, la pregunta es ¿por qué está quedando plata disponible en ese ítem? ¿Es por falta de requerimiento? En todo caso, y para tranquilidad de todos, quedan \$100 millones aproximadamente disponibles para cualquier eventualidad en este ítem. De todas maneras, nos queda como la duda de que se disminuyen \$139 millones para un ítem tan importante para nuestros vecinos donde entendemos que siempre hay requerimientos de todo tipo, así es que yo no sé si eso se puede aclarar de alguna manera, y todavía nos queda... hay una disminución en el fondo común municipal de \$200 millones y la baja en el impuesto territorial de \$230 millones, pero todavía quedan dos días para ajustar esos valores.

Alcalde Freddy Ramírez: Benito tiene la palabra.

Profesional Benito Urrutia: Sí, respecto a la disminución del ítem de asistencia social, que lo conversábamos ayer, si bien esta modificación se practicó más o menos el día 15 de diciembre, por los plazos de presentación y todo, a esa fecha además de la disminución, el ítem de asistencia social quedaba con un saldo, si mal no lo recuerdo, de \$130 millones de pesos para poder tener los recursos disponibles por cualquier eventualidad desde los últimos 15 días del ejercicio presupuestario, hasta ayer que fue que lo revisamos in situ en el sistema todavía quedaban \$100 millones de pesos disponibles, por ende, si bien se hizo una rebaja quedaron cubiertos todos los requerimientos en caso de que pudieran ocurrir en estos últimos 15 días. Respecto también de lo que es la participación de impuesto territorial, y la participación del fondo común, bueno ahí aclarar también que estos ingresos todos se relacionan respecto al comportamiento en el pago de las contribuciones y la cuota recién... la última cuota recién aparece efectivamente hoy, entonces todo son estimaciones por eso digamos, obviamente respecto al comportamiento, a lo histórico que se ha presentado en nuestros

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ejercicios anteriores, se propone estas disminuciones en participación del fondo común y impuesto territorial.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala Elda Arteaga tiene la palabra.

Concejala Elda Arteaga: Gracias, presidente. Yo concuerdo y está bien la explicación administrativa que se nos da respecto de la disminución, el por qué en el área de asistencia social por estos 15 días que quedaba solamente para diciembre y por supuesto que en 15 días no nos vamos a gastar esa cantidad y concuerdo en eso. Pero lo que no debe de pasar y que nos ha sucedido, presidente, y que yo creo que en eso tenemos que tratar de mejorar, siempre uno puede mejorar, las cosas se están haciendo bien, pero hay que tratar de hacerlas mejor. No puede pasar que llegue un vecino, una vecina y le digan, "No hay, porque en este minuto no hay plata". Y cuando el vecino le dicen, "No hay plata", porque el vecino lo comenta. Entonces a nosotros, los concejales nos llegan y dice, "Oye, no hay plata para esta asistencia social", sea cual fuera y resulta que plata hay. Lo que pasa es que está en otro ítem, hay que hacer la modificación y eso es lo que no nos debe pasar. Entonces, para no llegar a esto de que al final de año hagamos esta modificación y que al final le ponemos más plata, porque hay, para eso siempre va a haber, sino que se demora y ese lapso de demora que no llega a nuestros vecinos es el que implica que cuando la gente le dicen no hay plata es como que, ¿qué pasa? porque si hay plata para otras cosas y no para esto, y no es así. Entonces, por eso es importante que no lleguemos algún momento a decir no hay plata y después aquí estamos diciendo si hay y nos sobran \$100 millones. O sea, es como contraproducente, no para nosotros, sino para nuestros vecinos. Nosotros sabemos que sí se puede, que siempre hay la voluntad de hacerlo, que están los recursos, que se hace lo imposible por cumplir, pero cuando en el ítem se acabó la plata, porque hay mayor demanda de la estimada, porque todo es a base de estimación, cuando hay mayor demanda, igual hay que inyectarle, pero no podemos decir no hay plata. Eso no más, presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí. Bueno, efectivamente yo le he pedido al director de DIDEKO que acá se encuentra presente, pues acá yo creo que hay que diferenciar ciertas cosas. Yo creo que un tema tiene que ver con en cómo se administran y gestionan los recursos a propósito de la entrega de ayudas sociales. Y otro lado es cómo se maneja la información respecto a los temas. Y creo que ahí hay dos cosas. La primera es que, porque nos hemos encontrado en distintas situaciones, le doy la palabra al tiro, concejal. Por un lado, precisamente yo le he pedido al director, reitero, que trabaje con su equipo en cómo estamos entregando la información, ¿cierto? Porque muchas veces en la entrega de información puede haber un error y eso ustedes saben, esto es como el juego del teléfono, que se recibe una cosa y se va transmitiendo y termina en una situación completamente distinta. Y lo otro también efectivamente es que como quien recibe la información también la va entregando, porque muchas veces nosotros decimos una cosa y se entiende otra y se dice otra. Ahora nosotros hemos procurado ir mejorando en ese proceso. Por supuesto que tomamos, de todas maneras, las sugerencias de este concejo municipal. El director sabe que para el 2026 hay una serie de situaciones que tenemos que ir mejorando, sobre todo en la entrega de información y también en la entrega de

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ayuda social. Hoy día, por ejemplo, la entrega de la caja de mercadería a través de gift-card, que fue una implementación también con un proceso de transición de una marcha blanca que todavía están haciendo algunos ajustes, pero eso ha significado también una manera distinta, ¿cierto?, mucho más eficiente también en el proceso de entrega de ayuda. Estamos preparando, analizando la posibilidad a partir de una idea que se genera también hace un tiempo ya, que la entrega de ayudas sociales cuando son permanentes, que no sean mensuales, sino que los decretos sean por más tiempo, de tal manera que la gente evite venir todos los meses, todas las semanas, ¿cierto?, a buscar su ayuda social. Por lo tanto, la idea también es ir modernizando, que es parte de nuestro plan 2026-2028, que ya lo hemos establecido y que será expuesto en las próximas semanas a este Concejo Municipal, justamente para ir dando mayores beneficios, modernización de la gestión y por supuesto, ¿cuál es la idea? Que lleguemos a un punto en que la gran parte de los trámites municipales se hagan de manera virtual y no presencial como es la tendencia en términos de lo que significa la gestión pública y hacia dónde apuntamos. Así que se toman las consideraciones, pero también sepan que es parte de nuestro objetivo ir todos los días mejorando también respecto a cómo atendemos a nuestros usuarios y cómo le entregamos los beneficios a nuestros usuarios. Concejal Paulina tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: gracias, señor presidente. La verdad solo suscribí las palabras de la concejal Elda Arteaga, porque me llama la atención que nos sobre tanta plata y resulta que también a todos creo nos ha pasado que los vecinos nos comentan que han llegado a pedir alguna ayuda social y le dicen que no hay plata. Yo sé que es un por un tema administrativo. Entonces, la verdad es que lo que no puede pasar es que sobre todo cuando se trata de medicamentos que son para hoy, no para la próxima semana cuando haya plata, no puede pasar eso.

Alcalde Freddy Ramírez: estamos de acuerdo.

Concejal Paulina Zúñiga: La verdad es que teniendo los recursos no puede suceder que la gente venga a pedir ayuda social y la respuesta sea no hay dinero en este momento. Así es que eso sería, ojalá pudiéramos mejorar eso en temas administrativos. Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Claro, porque en definitiva Benito, por favor.

Profesional Benito Urrutia: Sí, alcalde, solo para aclarar un tema respecto, digamos cuando eso de decir que no hay plata en el ítem. Si bien como dicen el ítem obviamente digamos tiene una estimación y se va viendo digamos el comportamiento del gasto efectivo, pero la distribución del gasto, no del gasto, del presupuesto en el área de asistencia social obedece solamente a una modificación interna. Por tanto, siempre hay una comunicación entre el área social, contabilidad y presupuesto, que si bien hay un requerimiento y ese requerimiento los recursos no alcanzan, el requerimiento no se... digamos no se le da el beneficio, sino que sigue el trámite administrativo mientras internamente se hace la modificación presupuestaria correspondiente. Por ende, el decir

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que no había plata de parte, entiendo digamos, no sé si fue la información que le llegó a la persona, es erróneo porque como les digo, jamás se ha detenido alguna ayuda social internamente en el proceso administrativo para aclarar.

Concejal Paulina Zúñiga: Disculpa, disculpe, Benito, pero sí se ha detenido. De hecho, yo misma en una oportunidad que no fue hace mucho, el director está de testigo, yo lo llamé para preguntarle si era efectivo lo que me estaban diciendo y él me dijo que sí. Entonces, eso sí sucede y era justamente para una compra de medicamentos para un adolescente que estaba atravesando por un severo caso de depresión y que es una...

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, yo creo que...

Concejal Paulina Zúñiga: Pregúntele al director, el director me dijo que era así...

Alcalde Freddy Ramírez: para aclarar el tema. Para aclarar el tema. Yo creo que lo importante es que por eso yo he instruido al director, he instruido al director que tome todas las medidas internas, porque efectivamente puede existir un problema de comunicación de nuestros equipos a propósito de este tipo de situaciones. Es importante señalar que todos estos casos que han ocurrido, que pueden ser casos aislados, porque nos hemos enterado algunas situaciones, se han ido resolviendo rápidamente a propósito de la concurrencia del director, ¿cierto? el trabajo con finanzas y con SECPLAC, justamente para poder dar cuenta de lo que significa este tipo de situaciones. Lo importante es establecer que son situaciones particulares que a veces se han dado, que las hemos resuelto y efectivamente lo que se requiere, como ha sido planteado en este concejo, es un mejor manejo de la información, la comunicación interna, por supuesto que es importante para dar cuenta a la comunidad, ¿cierto?, de información fidedigna como corresponde, ¿cierto? y no tengamos estas discusiones que confunden un poco y la verdad es que la idea es mejorar, se agradece digamos el poder poner sobre la mesa estas cosas que afectan muchas veces a nuestros usuarios. La idea es que no ocurran y estamos trabajando en esa mejora, por supuesto, de calidad. La idea siempre subir el estándar. Concejal.

Concejal Paulina Zúñiga: disculpe, la verdad es que no quiero que se tome lo que estoy planteando como una crítica, sino que en el fondo es un llamado a que mejoremos. La verdad es que no puede ser que nosotros siendo un municipio que puede ayudar a la gente digamos por temas administrativos en algún minuto, tengamos que decir que no. La verdad es que no, habiendo dinero, digamos, no la verdad que no corresponde. Ojalá que podamos mejorar eso en el tiempo para nuestros vecinos. Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: es parte de las mejoras que estamos buscando en la eficiencia municipal y nosotros hay muchas cosas que, por supuesto, tenemos que ir modernizando, mejorando y eso apunta directamente. Nosotros, si hay una cosa que le he encargado al equipo es que todas las acciones de mejora que tengamos en nuestra gestión municipal apunten directamente al trabajo directo con la comunidad. No olvidemos que nosotros atendemos a la comunidad, los requerimientos comunitarios.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Por lo tanto, en ese sentido, por supuesto, si hay algunas cosas que tenemos que mejorar, lo haremos sin ningún problema.

Concejala María José Aguirre: Por eso, presidente, dejamos la preocupación, como dije aquí en el informe, para que se pueda resolver.

Alcalde Freddy Ramírez: Por supuesto, por supuesto. Ahora, por favor, concejal.

Concejal Alberto Fernández: presidente, ahora queda claro, ¿no es cierto? cuando hay este tipo de situaciones, las cosas internas tienen que resolverse internamente ¿ya?, eso es lo más importante, porque si se lleva a la situación de persona complica el sistema. Entonces, la gente tampoco sabe, ¿no es cierto?, que internamente DIDEKO debe de preocuparse, ¿no es cierto? Poder hacer lo que estamos conversando ahora y sobre todo que llega solo negativo no más, pues, no lo positivo. Entonces también es una situación bien delicada. Entonces nosotros ya sabemos hoy día, ¿no es cierto?, cuando se conversa el tema, que internamente se va a poder resolver el problema lo antes posible, nada más que eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, por supuesto. Así que se agradece las mociones. Nosotros, créame, que es parte de nuestra preocupación diaria el poder mejorar la calidad de atención a nuestros usuarios, tanto el usuario directo que requiere de ayuda social en términos de remedio, caja de mercadería, ayudas técnicas, habitabilidad, entre otras, así como también se está trabajando en la atención en otras direcciones, como por ejemplo seguridad pública, que plantea también un trato directo con la comunidad a propósito tema de seguridad, lo que es SECPLAC, a propósito temas de proyecto que se trabaja institucionalmente y también individualmente muchas veces, entre otras cosas que uno podría describir respecto a al trabajo directo con nuestro municipio. Para qué hablar, por ejemplo, de la DOM, ¿cierto?, donde también tenemos que ir apuntando a la mejora sustancial, ¿cierto? Y a ir dando facilidades a nuestra gente para que los trámites municipales, por supuesto, sean mucho más eficientes. Estamos mirando ejemplos de otros municipios, estamos permanentemente buscando buenas prácticas, porque creo que siempre importante ir mirando donde las cosas resultan y ver qué se puede replicar y qué no. Así que se agradece, por supuesto, el equipo municipal tiene la misión, la instrucción y además la convicción de que hacia allá debemos apuntar. Bien, directora tiene...

Concejala Elda Arteaga: presidente...

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, concejal y luego la directora para poder cerrar el punto de la modificación.

Concejala Elda Arteaga: Yo creo presidente y a modo también de sugerencia muchas veces estas cosas pasan por falta de comunicación y a la comunidad hay que informarle para que no se presten estos malos entendidos a veces por una o dos personas o tres, como usted bien lo dijo, a veces casos aislados que no es el general, pero en el minuto informar a la comunidad, "las ayudas sociales continúan, no estén preocupados los

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

vecinos, nosotros estamos trabajando internamente para llegar prontamente con el tema”, pero cuando la gente no sabe y es como toda una nebulosa y, además, como usted bien lo dijo al principio, es como el teléfono que empieza de uno a otro para que no se disgregue o dispersen noticias que no son o que no corresponde, hay que comunicar. Cuando tenemos algún...nosotros internamente y ahí hablo de la administración, internamente sabe que va a haber un lapso, entonces comunicamos a la comunidad que en esta semana se va a solucionar el tema listo y la comunidad va a decir, “Ah, si avisaron que así es”, pero que no estemos...porque usted dice, claro, son casos aislados, pero al final es como una bolita de nieve que nos va haciendo daño, nos va haciendo daño a la administración y al final nosotros los concejales damos la respuesta que conocemos, que preguntamos obviamente también a la administración para poder saber, pero si existiera la información o la comunicación antes, no llegaríamos a estos momentos. Pero lo importante sí, y usted lo dijo también, presidente, lo recalco, que sabemos que la plata está a disposición sobre todo para las ayudas sociales y que la gente cuando ha hecho los requerimientos después de haber hecho todas las evaluaciones correspondientes, se le ha entregado y está para entregarle. Eso es lo más importante.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Gracias. Y como digo, vamos a considerar todas estas observaciones, ya que son parte también vez de nuestro plan de mejora continua.

Concejala María José Aguirre: De todas maneras, presidente, reiterar que quedaron disponibles \$100 millones de pesos para este ítem.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, sí, por supuesto. Así que vamos a seguir con la canalización de ayudas sociales como corresponde. Directora, tiene la palabra para poder cerrar el punto de la modificación.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: No, yo respecto a este tema, también nosotros no podemos cargar al usuario de los temas administrativos internos que tenemos nosotros. Entonces tampoco ellos pueden saber de modificaciones presupuestarias, de modificaciones internas. Este presupuesto, por lo que a nosotros se nos encarga y a ustedes les consta, es un presupuesto equitativo y conservador. O sea, todos los ítems tienen recursos y yo creo que es uno de los presupuestos más ordenados de todos los últimos años. Entonces, ningún ítem queda sin dinero para algún requerimiento que tiene cada uno de los departamentos y todos se van trabajando a medida que vamos pasando el año y se van haciendo las modificaciones que corresponden.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias. Yo creo que importante reiterar que los presupuestos son dinámicos, tal cual como se ha mencionado por parte de la directora y de Benito, en términos de que vamos haciendo los ajustes necesarios también de acuerdo a los requerimientos. Muchas veces, como ya sabemos, incluso durante el año, los requerimientos, por ejemplo, sociales aumentan, sobre todo en algunas épocas del año. En otras épocas del año los requerimientos que tienen que ver con el tema más operativos también nos aumentan. A propósito, por ejemplo, de la época estival, ¿cierto?, de cuando hay algún tipo de emergencia. Entonces, nosotros siempre estamos

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

analizando y haciendo los movimientos necesarios para ir cubriendo todos esos requerimientos. Y, por otro lado, reiterar y creo aquí importante lo que ustedes también han hecho como concejo municipal, nosotros aprobamos un presupuesto muy equilibrado, un presupuesto muy sano que hemos logrado ir estableciendo una línea de trabajo en estos términos para poder dar cuenta, ¿cierto?, a la comunidad de cómo estamos gestionando los recursos públicos, incluso conversando incluso del tema que iniciamos el concejo a propósito del informe, incluso con ese informe nosotros hemos logrado establecer una línea de acción respecto a la inversión pública municipal de una manera bastante responsable y que nos permite tener finanzas bastante sanas. Por lo tanto, también es importante que estas modificaciones de ajuste den cuenta de que los ítems están cubiertos y no olvidemos que el presupuesto se extingue mañana. Entonces, estamos en la última modificación de ajuste y ya el 2026 partimos con el presupuesto nuevo. Así que dicho esto, yo creo que estamos en condiciones de votar la modificación. Loreto, Benito, ¿tienen algún otro punto? Estamos, concejales, concejales, estamos.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: Estimados concejales, estimado alcalde, ruego pronunciarse respecto a la aprobación décima modificación presupuestaria municipal. En votación, acuerdo unánime, señor alcalde. Acuerdo 415.

Profesional Benito Urrutia: Y ahora faltaría la segunda de la modificación de plan de obras.

Alcalde Freddy Ramírez: Y vamos al tiro entonces con el plan de obras.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Lo tiene que votar.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, pero lo vamos a votar, ¿no? Ah, ese el plan de obra.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Sí.

Alcalde Freddy Ramírez: el que está.

Profesional Benito Urrutia: ya fue expuesto.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, bien.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: Ya, ya expuesto el punto respecto al plan de obra.

Alcalde Freddy Ramírez: Perdón, perdón. ¿Es 25 o 26 el plan de obra?

Profesional Benito Urrutia: No, este es 25.

Alcalde Freddy Ramírez: Lo hace que está con... para que nos quedemos con 25.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: Bien, expuesto el plan de obra ruego pronunciarse respecto a la aprobación del plan de obra 2025. En votación. Sí,

Alcalde Freddy Ramírez: claro porque es ajuste de este año.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: Unánime, señor alcalde. Acuerdo 416.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Muchas gracias. Creo que no tenemos más puntos con ustedes. Bien, directora muchas gracias, Benito muchas gracias. El plan de obra es 416. Bien, vamos a continuar entonces. Director, por favor, le pido pase adelante. Los siguientes puntos tienen que ver, los dos siguientes puntos tienen que ver con subvenciones, con cambio de objetos. Entiendo que fueron tratados en comisión. No, perfecto. Entonces, director, le pido de cuenta y podemos llevar a votación.

Director DIDEKO Alexis González: gracias, señor presidente. Buenos días, concejales. Buenos días, concejalas. Efectivamente, en los términos que indica el alcalde, hay dos solicitudes de modificación de cambio de uso de dos organizaciones que a continuación paso a explicar. La primera mediante el ingreso número 4712 de fecha 4 de diciembre del año en curso la organización Mujeres Unidas por el Arte y la Cultura, MUAC, cuyo decreto alcaldicio que otorgó la subvención es el decreto 1279, el destino uso aprobado cito textual; “desarrollar una web de difusión para el trabajo de las culturas de MUAC, contratación de los servicios de fotografía, diseño web, redacción y contenido”. La ampliación o cambio solicitado consiste en lo siguiente; “Considerando que quedó un remanente, ya que la página web tuvo un costo menor al presupuestado, solicita ampliar uso de subvención para la compra de un proyector de imagen, equipo muy necesario para desarrollar proyectos y actividades, y telón”. La segunda solicitud, alcalde y señores concejales ingresó mediante el ingreso...Ah, de una primero.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí. La votación.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: Bien. Ruego, concejales, señor alcalde, pronunciarse respecto al ampliar el objeto de la subvención para la adjudicación de proyector de imágenes y telón de parte de la agrupación de Mujeres Unidas por el Arte y la Cultura. MUAC. En votación, unánime, señor alcalde. Acuerdo 417.

Alcalde Freddy Ramírez: director, sigamos con el siguiente.

Director DIDEKO Alexis González: gracias, señor presidente. La segunda solicitud se realizó mediante el ingreso 4707 de fecha 03 del 12 del año en curso por la organización comunidad edificio block N, Villa Primavera Concón, cuyo decreto alcaldicio que otorgó la subvención es el número 1308. El destino aprobado; “adquirir bodegas de jardín para guardar herramientas y demás. Financiar instalación de la misma, comprar productos para sellar las bodegas, comprar cajas plásticas y repisas”. La solicitud de cambio solicita ampliación de uso de la subvención “para cambio de chapa puerta de acceso peatonal”.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: señores concejales, señor alcalde, ruego pronunciarse respecto al ampliar el objeto de subvención para el cambio de chapa de puerta de acceso peatonal de parte del block N Villa Primavera. En votación, unánime, señor alcalde. Acuerdo 419.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Muchas gracias.

Director DIDEKO Alexis González: Gracias, presidente.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: Perdón, excúseme, quiero rectificar, es acuerdo 418.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, sí, pero quédate en la mesa, ¿no? Otro punto. Así aprovechamos. Bien, vamos al punto cinco, es un punto pendiente, no está el concejal Urenda hoy día justamente para ver el tema, pero es un punto que ya está discutido, conversado, que está solo pendiente para que lo llevemos a pronunciamiento, que es el punto siguiente Marcos, por favor.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: estimados concejales, señor alcalde, ruego pronunciamiento y aprobación sobre renovación de patentes de alcoholes 400093 servicios gastronómicos del mar SPA, en votación unánime, señor alcalde. Acuerdo 419.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Y el último punto de la tabla de este Concejo extraordinario dice relación con pronunciamiento aprobación, suscripción de contratación en virtud del artículo 65 letra J ley 18.695, servicio de evento, fiesta de la empanada, la ya tradicional fiesta de la empanada de Concón. Director, la palabra ¿hubo comisión respecto al tema? Entonces, damos la palabra y luego la presidenta de la comisión da cuenta, por favor, director.

Director DIDEKO Alexis González: gracias, señor presidente. Efectivamente, el día de ayer sostuvimos comisión presidida por la señora concejala Paulina Zúñiga en compañía de la señora concejala María José Aguirre y el concejal don Jorge, también en presencia de la directora de Administración y Finanzas, ya que este es un proceso de licitación que se lleva adelante a través del área de adquisiciones. Sin embargo, la ejecución de la actividad, como ustedes bien saben, es a través del área de eventos dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Se entregó la respectiva ficha con el ID de la licitación. En compañía de mi equipo explicamos los alcances y términos de la actividad que se realizará el día 10 y 11, el monto de la licitación, estando pendiente solamente la autorización del concejo para la suscripción del contrato, dado que la cifra supera las 500 UTM.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, concejal Paulina Zúñiga tiene la palabra como presidente de la comisión.

Concejal Paulina Zúñiga: muchas gracias. El día de ayer 29 de diciembre realizamos la comisión con este tema respecto a la fiesta de la empanada. Asistieron la señora Evelyn Arenas, directora DAF, Evelyn Arias, don Alexis González director de DIDEKO, Marcia Villegas de Adquisiciones, don Eduardo Ortega Contralor, Matías Arce encargado de eventos y los concejales María José Aguirre, Jorge Valdovinos y Paulina Zúñiga que preside la comisión. El presupuesto total para este evento dejando de lado los artistas, los artistas no están incluidos acá, es de \$45 millones de pesos y en esto está incluido el

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

montaje, desmontaje, iluminación, sonido, escenario, baños químicos, encarpados, estructura de cocinería y seguridad. Va a contar con la actuación, aprovecho de decir a la comunidad, de la cantante nacional María José Quintanilla, además de artistas locales que aún no han sido seleccionados. El ítem de los artistas, como decía anteriormente, no forma parte de la licitación, por lo tanto, solicito informe sobre cuánto costará cada artista y aprovecho de señalar que aún no recibimos la información del costo de los artistas de la fiesta de Año Nuevo que solicitamos en la sesión de concejo ordinario del día primero de diciembre. Por tanto, vuelvo a solicitar que se nos envíe esa información, por favor. Eso sería mi informe. Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, concejal, concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: Sí, yo quiero agregar una sugerencia que siempre la hago con respecto al lugar donde se hacen estos eventos. Quiero insistir en considerar la adquisición de una lona de protección que cumpla con las exigencias actuales de la cancha municipal. Considerando el incremento de eventos que se están realizando de no contar con una protección adecuada, existe el riesgo de generar daños en la superficie deportiva, lo que podría implicar costos de reparación elevados y comprometer la inversión realizada para la práctica de fútbol. Presidente, creo que esto es muy importante, si queremos tener eventos en un estadio deportivo donde se invirtió mucho, muchos fondos, creo que es necesario mejorar esa lona de protección, porque la actual con la que venía la superficie no es suficiente para que lo considere el próximo año, y además que el costo de la lona va a ser bastante menor que el daño a la cancha que se le podría realizar.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, muchas gracias. Está totalmente estudiado, considerado también y buscando los recursos para poder hacerlo. Ahora, afortunadamente hoy día nuestro pasto sintético se mantiene en buenas condiciones, a propósito que hacemos una mantención permanente y justamente tratamos de cubrirlo en las mejores condiciones en actividades que tenemos. Ahora, desgraciadamente no tenemos mucho más espacio en Concón para poder hacer eventos masivos. Por tanto, también es un desafío el buscar dónde, pero, sin embargo, considerando la mantención y el cuidado de las inversiones ya realizadas acá en la comuna. Bien, creo que estaríamos en condiciones de votar, así que...

Concejala María José Aguirre: otra aclaración, presidente. El director de DIDEKO remitió el ordinario con la información solicitada a Secretaría Municipal para que quede claro eso, pero que no la hemos podido recibir.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, vamos a revisar el atraso, secretaría municipal, pero bueno, hay algunas circunstancias que ustedes conocen...

Concejala María José Aguirre: no clarísimo, pero para que no...conocemos, pero para que se sepa que el director hizo.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, sí.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: Así que respondió.

Alcalde Freddy Ramírez: nosotros, yo le he pedido al secretario municipal, subrogante que también vaya tomando cuenta, porque a propósito de lo que ustedes ya conocen, hemos tenido algún tipo de atraso en ese ámbito, pero lo vamos a resolver en estos días.

Concejala María José Aguirre: se entiende perfectamente, pero quería ahí apoyar al director.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias. Está muy bien. Muchas gracias, concejala. Concejal Valdovinos tiene la palabra.

Concejal Jorge Valdovinos: Gracias, señor presidente. Solamente una pregunta, estamos hablando de eventos de fin de año, no me voy a referir a lo último, ya está solicitado por la concejal Zúñiga. Me ha informado por las redes sociales que van a haber tres eventos que no son municipales en el sector de Fundo Colmito y son eventos grandes donde los seguidores de la página había más de 6000 personas que ya le estaban dando likes. O sea, vamos a tener este fin de semana partiendo del 31, uno y dos, son tres eventos seguidos. Entonces, quisiera ver cómo estamos en la parte seguridad, porque va a ser complicado la llegada de tanta gente donde no existen los estacionamientos en el lugar. Son tres días. Además, le pedí a usted si podía ver el patrocinio de Concón para un evento que viene en febrero en el mismo sector. Yo creo que también por el respeto a las personas, por el sonido, porque estos eventos al aire libre los decibeles no se pueden, se pueden medir, pero no hay quien lo haga. Entonces, me gustaría ver, señor presidente, en qué condiciones está, si hay información.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí. Bueno, la información que manejamos efectivamente, para que ustedes sepan, todos estos eventos masivos que son de carácter privado son autorizados por la delegación presidencial ¿Ya? Por lo tanto, la delegación presidencial genera las condiciones y si se cumplen ellos autorizan. Además, desde el punto de vista de la seguridad, como lo hacemos nosotros también en nuestros eventos, tienen que tener directivas de funcionamiento. Es decir, son justamente carabineros de Chile quienes les aprueban a partir de esas directivas de funcionamiento todos los ámbitos de seguridad. Nosotros, por supuesto, que estamos atentos a ese tipo de situaciones, con seguridad pública estamos trabajando y coordinamos con Carabineros justamente lo que ocurre en ese tipo de eventos y, en ese sentido, digamos, nosotros lo único que nos corresponde es que establecer la normativa, se paguen las patentes y permisos correspondientes, los derechos correspondientes.

Concejal Jorge Valdovinos: A eso voy yo, sobre las patentes, porque al dar la patente debe haber una exigencia, debe haber una exigencia a la persona que pide el permiso. Entonces, ¿qué se le está exigiendo? Que ellos nos presenten todo lo que solicita.

Alcalde Freddy Ramírez: Es que la patente está normada, entonces nosotros no podemos entregar patentes de ningún tipo sin la documentación, sin estar bajo normativa.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Jorge Valdovinos: Bueno, entonces está bien, se entiende. Pero ¿puedo tener un informe de toda esa información que entrega la persona, el contribuyente al pedir la patente para todo evento? Ese tipo de información.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, lo pasa es que eso como es normativa es una información pública, porque es parte de la normativa vigente, pero si se requiere más explícita, no habría problema en entregarla.

Concejal Jorge Valdovinos: por favor.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, por favor. Marco, con la excusa del señor alcalde, en mi rol de director de seguridad pública, en reunión sostenida con la delegación presidencial hemos exigido desde el municipio en el ámbito de seguridad y también lo hizo Carabineros de la cuarta comisaría de Concón en relación a este evento en particular respecto a algunas medidas que ellos tienen que adoptar para minimizar, excúseme la contradicción, al máximo las contingencias o las dificultades que genera este tipo de eventos. Tanto así que el productor se comprometió a incorporar dentro del área del desarrollo de la fiesta el estacionamiento para quienes asistan. Es decir, ya los estacionamientos no van a estar en la vía pública, sino que van a estar dentro del propio recinto. Es una externalidad que finalmente genera mayor sensación de seguridad para quienes habitan ese sector. Más aún en la fiesta que se avecina se le exigió disminuir la hora de funcionamiento de dicha actividad y en razón de eso el productor aceptó, digamos, esas condicionantes y se ajustó a los requerimientos tanto, como ya dije, de Carabineros como de la dirección de seguridad pública del municipio de Concón, como también lo que exigió la delegación presidencial. De ese punto de vista, esperamos nosotros tener ahí, no los problemas que se occasionaron en el pasado. Nosotros comprometimos una función en términos de patrullaje preventivo y qué es lo que vamos a hacer, de tal forma que esa fiesta que es bastante masiva el mayor problema que puede originar o causar tiene que ver con el impacto vial que se genera a partir del término de dicha actividad. Ya, eso señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Lo importante es indicar que siempre estamos muy preocupados de la coordinación, patrullaje y eso también está a cargo de seguridad pública. Concejala María José tiene la palabra para ir cerrando el concejo.

Concejala María José Aguirre: presidente, que se fiscalice el cierre del evento a la hora que corresponde. Yo creo que eso es fundamental.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Sí. Sí, vamos, vamos a coordinar con el OS10 de carabinero para que justamente podamos fiscalizar el término del evento.

Concejala María José Aguirre: ¿A qué hora es el término? Si es a las 3. A las 3. Pero no a las 3:15, no a las 4, no a las 5.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: vamos, vamos a coordinar con el director, con OS10 para que se cumpla el término de la fiesta como corresponde. Bien, vamos a cerrar. Tenemos que ir al lanzamiento del plan verano.

Concejal Jorge Valdovinos: señor presidente, este que lo cierre, quiero dar los agradecimientos a quien nos ha atendido durante todo el año, que es María Cecilia. Tengo entendido que ella deja de laborar acá.

Alcalde Freddy Ramírez: Venga para acá, acá en Venga, venga. No quiere venir, venga, venga.

Concejal Jorge Valdovinos: En el municipio. La Ceci, la conozco por muchos años, así que quiero darte gracias por toda tu atención, por todo lo que tú has dedicado tanto tiempo acá en la municipalidad. Así que un abrazo, Cecilia, muchas bendiciones y que te vaya muy bien.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, sabemos que Cecilia por razones personales va a dejar este trabajo, así que usted puede volver cuando quiera, usted está por la puerta ancha, así que gracias por todas las atenciones que nos ha prestado en forma personal y también a todo este concejo municipal durante este año.

Concejala Paulina Zúñiga: Muchas gracias, Cecilia. La vamos a extrañar.

Concejala María José Aguirre: Muchas gracias Cecilia.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, Ceci. Bien, eh comentarles que nosotros en este minuto vamos al lanzamiento del plan Verano Seguro en Viña del Mar junto a Carabineros y las alcaldías de Viña del Mar y Valparaíso. Así que no existiendo otro punto en la tabla y cumplida la misión, siendo las 11:20 minutos, perdón, 10:20 minutos, se cierra la sesión del día de hoy. Muchas gracias.

